

13 de octubre de 2015

Camara


CONSTANCIA

PROPOSICIÓN ADITIVA

ADICIÓNASE UN ARTÍCULO NUEVO AL PROYECTO DE LEY No. 048 DE 2015 CAMARA Y 033 DE 2015 SENADO POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 en el siguiente sentido:

Artículo Nuevo. Con recursos del Presupuesto General de la Nación, el Estado financiará el proyecto de construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de las instalaciones para la Escuela Superior de Guerra en la ciudad de Bogotá D.C., dando prioridad a la dotación del edificio de aulas de la Escuela Superior de Guerra y la construcción y dotación del correspondiente auditorio.

Cordialmente,



RODRIGO LARA RESTREPO
Representante a la Cámara

